

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2017

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
VERÓNICA PÉREZ FERNÁNDEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
02-12-2018	20-12-2018	SEVILLA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN CONJUNTA
--------------------------------------	-----------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		56.388'22
Retribuciones en especie. Importe íntegro		463'93
Total ingresos computables		56.852'15
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.160'72	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.160'72	
Rendimiento neto		52.691'43
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		52.691'43

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	294'86
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	294'86

C BASE IMPONIBLE GENERAL..... 52.986'29

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 11.299'29

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 13.624'60

K CUOTA DIFERENCIAL..... -2.325'31

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -2.325'31